

25 de mayo del 2005

**Congresista sale en defensa de fecha de fundación**

**ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE "SAN MIGUEL " LO ESTABLECIÓ LA LEY N° 7517, EXPRESA JOSÉ CARLOS CARRASCO TÁVARA**



Mayo,25,2005.- No es historiador, es congresista de la República y con un enfoque legalista salió a defender la tradicional fecha de conmemoración de la fundación de San Miguel de Piura en

Tangarará. José Carlos Carrasco Távora en nota de prensa precisa sobre su posición respecto a dos fechas, una la del 15 de julio y la otra el 15 de agosto, las mismas que se encuentran señaladas por historiadores como probables de la fundación de la primera ciudad en América del Sur.

En 1932, dice Carrasco Távora, estando por celebrarse el cuarto centenario de la conquista del Imperio Incaico por las huestes hispánicas, y no existiendo coincidencia entre los historiadores respecto de qué día del mes de julio Francisco Pizarro fundó en Tangarará la primera ciudad de América del Sur, los Congresistas Constituyentes por Piura al Congreso Constituyente de 1931, suscribieron unánimemente un proyecto de ley por el cual se estableció como fecha para celebrar la fundación de la ciudad de